VISTO:

Que el Sr. GUTIERREZ DANILO GABRIEL, DNI Nº 34.238.023, con domicilio en General Deheza, es adjudicatario de un lote del Loteo ex Quinta Ribetto,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Gutierrez Danilo, ha cancelado en su totalidad el valor del inmueble, Que no adeuda importe por tasas ni impuestos,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA Nº 2971 /17

Art. 1°.- AUTORIZASE al Señor. Intendente Municipal, Dr. Franco Danilo Morra, DNI Nº 33.366.666, a suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza, la escritura traslativa de dominio del inmueble designado catastralmente como Manzana 274 Parcela 06, ubicado en calle Juan Domingo Perón Nº 374, Bº ex Quinta Ribetto, del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, al Sr. GUTIERREZ DANILO GABRIEL, DNI Nº 34.238.023.

Art. 2º.- Los gastos de escrituración serán a cargo del adquirente.

Art.- 3°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

PATRICIA A. MOLINA
SECRETARIA CONCEJO DELIBERANTE

Opto.

Opto.

Opto.

Juárez Celman

Córdoba

Circoba

GABRIEL ALEJANDRO PESCO PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 08 días del mes de mayo del año 2017.-

Ficha Datos de Parcela



Página: 1 Emisión: 27/04/2017

Designación Catastral:

CiSec Ma Dv18 02 08 00000 01 01 274 006

Designación Oficial: Mz. 274 Lt. 07

Nro. Cuenta: Nro. de Rentas: 00005034 180228218489

Domicilio Parcela:

Calle: JUAN DOMINGO PERON Nro: 374 Barrio: EX QUINTA RIBETTO CP (5923) GENERAL DEHEZA

Titulares:

Documento CUIT 23342380239

Gutierrez Danilo Gabriel

Domicilio

Tipo

Rivadavia Nº 183 CP(5923) - General Deheza - Cordoba

Mejoras en Edificación de Parcela:

Nombre

Categoría Año

Sup. Edif.

Destino

Estado

atos de la Parcela:

Estado Terreno: Baldio

Posición Terreno: Medial

Sup.Terreno: 427 mts2

% Copropiedad: 0%

Metros Frente: 10

Metros Fondo: 0

Alta: 31/03/2010

Activo: SI

Folio1: Año1: Folio2: Año2:

Nro. Matrícula Folio Real: 1.382.011 Cta. Origen:

Unidades Locativas:

Datos de la cuenta Nro.:00005034 asociada

Tipo de Plan: Plan de 6 Cuotas

Alta: 12/12/2011 Baja:

Imprime: SI Activo: SI

Contribuyente:

Contribuyente: GUTIERREZ, DANILO GABRIEL

Calle: RIVADAVIA Nro: 183 CP (5923) GENERAL DEHEZA - CORDOBA

Domicilio de Envío de la Boleta:

Destinatario: GUTIERREZ, DANILO GABRIEL

Calle: RIVADAVIA Nro: 183 CP (5923) GENERAL DEHEZA - CORDOBA - CORDOBA

Observaciones del Catastro:

Observaciones del Inmueble:

Varios:

Tipo

Fecha

Cant/Unidad

Texto

Centroide

01/01/2011

(425039.77642623, 375271.79431955)

Usuario: BELEN - DEMA, BELEN

DECRETO "A" Nº 55/2017

VISTO:

Que el Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Deheza, ha sancionado la Ordenanza N° 2971 en donde se autoriza la escrituración del lote en Ex Quinta Ribetto al Sr. Gutierrez Danilo, con fecha 8 de mayo de 2017.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49° Inc. 1° de la Ley Orgánica Municipal

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA

Art. 1º- PROMÚLGUESE Y CÚMPLASE la Ordenanza N°2971 en donde se autoriza la escrituración del lote en Ex Quinta Ribetto al Sr. Gutierrez Danilo, con fecha 8 de mayo de 2017.

Art. 2º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 10 de mayo de 2017

Dr. Mariano O. Derlindati
Secretario de Gobierno

Dr. Franco D. Morra Intendente